

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Héctor Apreza Patrón

AÑO I	Primer Período Ordinario	LVI Legislatura	NÚM. 22
<p>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 2000</p> <p>SUMARIO</p>			
ASISTENCIA	pág. 2	poblado de Tenango, municipio de Azoyú, Guerrero, a los ejidatarios del poblado señalado	pág. 4
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	- Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se designa al regidor sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero	pág. 6
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3	PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN RELACIÓN AL CONFLICTO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES, SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN	pág. 8
CORRESPONDENCIA		PROPUESTA DEL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO DEMETRIO SALDÍVAR GÓMEZ EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN GUERRERO, SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN	pág. 10
- Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Chiapas y Tamaulipas, por los que comunican de la elección de sus mesas directivas, así como del Tribunal Superior de Justicia de Coahuila, por el que da a conocer del inicio de su Primer Período de Sesiones	pág. 3	CASO UNAM, FIJACIÓN DE POSTURAS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDOS	pág. 11
INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS			
- Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto expedido por los integrantes de la Comisión de Hacienda, por el que se autoriza al Ejecutivo estatal a dar en donación pura y gratuita el predio denominado "Ayuchinapa" o "Ayutzinapa", ubicado en el			

CLAUSURA Y CITATORIO **pág. 23****Presidencia del diputado
Héctor Apreza Patrón****ASISTENCIA****El Presidente:**

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Eugenio Ramírez Castro, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Eugenio Ramírez Castro:

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila Morales Ramiro, Bailón Guerrero Celestino, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, García Costilla Juan, Guerrero Gutiérrez Santiago, Hernández Ortega Antonio, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Romero Suárez Silvia, Ruiz Massieu Marisela del Carmen, Saldivar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 40 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Con la asistencia de 40 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que

solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados Olga Bazán González, Manuel Añorve Baños, Mario Moreno Arcos, Moisés Villanueva de la Luz, Raúl García Leyva, José Rubén Figueroa Smutny y María del Rosario Merlín García.

ORDEN DEL DÍA

<<Primer Período de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Orden del Día
Jueves 3 de febrero de 2000.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Chiapas y Tamaulipas, por los que comunican de la elección de sus mesas directivas, así como del Tribunal Superior de Justicia de Coahuila, por el que da a conocer del inicio de su Primer Período de Sesiones.

Tercero.- iniciativa de leyes y decretos.

a) Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto expedido por los integrantes de la Comisión de Hacienda, por el que se autoriza al Ejecutivo estatal a dar en donación pura y gratuita el predio denominado "Ayuchinapa" o "Ayutzinapa", ubicado en el poblado de Tenango, municipio de Azoyú, Guerrero, a los ejidatarios del poblado señalado.

b) Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto suscrito por los integrantes de la

Comisión de Gobierno, por el que se designa al regidor sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero.

Cuarto.- Punto de acuerdo suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, en relación al conflicto laboral de los trabajadores del Colegio de Bachilleres, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Propuesta del punto de acuerdo suscrito por el diputado Demetrio Saldívar Gómez en relación a la comparecencia del secretario de Educación en Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Caso UNAM, fijación de posturas de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido.

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 3 de febrero del año 2000.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de antecedentes.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Eugenio Ramírez Castro, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Eugenio Ramírez Castro:

Acta de la sesión anterior del día martes 1 de febrero de 2000.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que se informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Chiapas y Tamaulipas, por los que comunican de la elección de sus mesas directivas, así como del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, por el que da a conocer el inicio de su Primer Período de Sesiones signado bajo el inciso "a".

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Área.- Oficialía Mayor.

Chilpancingo, Guerrero, 3 de febrero del año 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor a mi cargo, diversos oficios de los estados de Chiapas y Tamaulipas, a través de los cuales comunican a este Honorable Congreso la elección de sus mesas directivas, mismas que presidirán sus trabajos legislativos correspondientes, así como del Tribunal Superior de Justicia del estado de Coahuila por el que da a conocer el inicio de su Primer Período de Sesiones.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.
Oficial Mayor
Licenciado Ricardo Memije Calvo.

Con copia para el Diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.- Para su conocimiento.- Presente.

Con copia para el Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.- Para su conocimiento.- Presente.

Con copia para el Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Representante del Partido Acción Nacional.- Para su conocimiento.- Presente.

Con copia para el Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Representante del Partido de la Revolución del Sur, para su conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que remita al archivo general de este Honorable Congreso el escrito de referencia y sus anexos.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, solicito al ciudadano diputado Eugenio Ramírez Castro, se sirva dar primera lectura al dictamen y proyecto de decreto emitido por los integrantes de la Comisión de Hacienda, por el que se autoriza al Ejecutivo estatal a dar en donación pura y gratuita el predio denominado "Ayuchinapa" o "Ayutzinapa", ubicado en el poblado de Tenango, del municipio de Azoyú, Guerrero, a los ejidatarios del poblado antes señalado, signado bajo el inciso "a".

El secretario Eugenio Ramírez Castro:

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Honorable Congreso del Estado.

A la Comisión de Hacienda se turnó iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo estatal a dar en donación pura y gratuita el predio denominado "Ayutzinapa" o "Ayuchinapa", ubicado en el poblado de Tenango, del municipio de Azoyú, Guerrero, a favor de ejidatarios de ese mismo lugar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el titular del Poder Ejecutivo del estado, en uso de sus facultades constitucionales remitió a este Honorable Congreso iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo estatal a dar en donación pura y gratuita el predio denominado "Ayutzinapa", o "Ayuchinapa", ubicado en el poblado de Tenango, municipio de Azoyú, Guerrero.

Que el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en sesión ordinaria de fecha 31 de enero del año en curso, tomó conocimiento de la iniciativa de referencia, habiéndose turnado a la Comisión de Hacienda para su análisis y emisión del dictamen y proyecto de decreto respectivos.

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 49, 56,84, 86, 87, 132 y 133 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Comisión de Hacienda es competente para analizar la iniciativa de referencia y emitir el dictamen y proyecto de decreto que recaerán a la misma, lo que procedemos a realizar en los términos siguientes:

Que dentro de las estrategias y líneas de acción que contempla el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, se encuentra el de impulsar el Programa de Certificación de Derechos Ejidales "PROCEDE" y el Programa de Estructuración de Predios Agrarios, para dar mayor certidumbre y confianza jurídica en la tenencia de la tierra, a sus legítimos poseedores.

Que el poblado denominado Tenango, municipio de Azoyú, Guerrero, fue beneficiado con una superficie de 476-65-00 hectáreas, por concepto de donación de ejido, mediante resolución presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de febrero de 1937.

Que con fecha 20 de enero de 1997, el Comité Interno del Grupo de Ejidatarios del Poblado de Tenango, municipio de Azoyú, Guerrero, solicitaron al gobernador de ese entonces, apoyo económico para la compra de algunos terrenos, por tal motivo, el titular del Poder Ejecutivo estatal, ha considerado donarles el predio denominado “Ayutzinapa” o “Ayuchinapa”, ubicado en el poblado de Tenango, municipio de Azoyú, Guerrero, para satisfacer las necesidades agrarias, mismo que adquirió mediante contrato de compraventa al señor Miguel Palacios Vargas, bajo la escritura pública número 216, de fecha 27 de octubre de 1992, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, del Comercio y del Crédito Agrícola del Estado, bajo el folio de derechos reales número 1244, de fecha 17 de septiembre de 1996, del distrito judicial de Altamirano, el cual cuenta con una superficie de 145-20-00, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, en dos tramos que miden 337.00 y 5,500.00 metros y colinda con ejido Azoyú y propiedad de Leonila Bazán;

Al Sur, mide 1,170.00 metros y colinda con el ejido de Tenango y predio del extinto Lorenzo Justo;

Al Oriente, mide 1,580.00 metros y colinda con ejido de Tenango; y

Al Poniente, mide 1,020.00 metros y colinda con ejido de Tenango y predio del extinto Lorenzo Justo,

Que a fin de satisfacer la demanda planteada por los ejidatarios del poblado de Tenango, municipio de Azoyú, Guerrero, el Gobernador del estado, ha considerado donar el predio anteriormente descrito para que lo destinen a satisfacer sus necesidades agrarias de los poseedores siguientes:

1. Pedro Infante Huerta
2. Guillermo Flores Natividad
3. Esteban Cortés Regino
4. Hipólito Navarrete Medel
5. Juan Infante Solano
6. Patricio Hernández Huerta
7. Sabino García Cortés
8. Marcos Santiago Secundino
9. Urbano Galindo García

10. José Montes Rodríguez
11. Diego Flores Natividad
12. Nicolás Cortés Ríos
13. Juan Bonifacio Cristóbal
14. Agripino Ambrosio Javier
15. Lorenzo Ambrosio Tiburcio
16. Mauro Casildo García
17. Diego Santiago Gerardo
18. Antonio Cano Vázquez
19. Maximino Infante Ceballos
20. Crisóforo Navarrete Medel
21. Basilia Santiago Gerardo
22. Rafaela Ceballos Solano
23. Natividad Solano Álvarez
24. Demetrio Infante Ceballos
25. Macario Cano Juan
26. Pedro Infante Ceballos
27. Moisés Bautista Guadalupe
28. Manuel Martínez Díaz
29. Beatriz Muñoz Rendón
30. Isidro Castro Mendoza
31. Pedro Cano Plácido
32. Porfirio Basilio Cano
33. Guillermo Aristeo Benigno
34. Celestino Bautista Guadalupe
35. Moisés Montes López
36. Adolfo Ceballos Martínez
37. Pragedis Ambrosio Tiburcio
38. Cupertino Ceballos Gallardo
39. Julián Ambrasio Herrera
40. Constantino Mendoza de los Santos Antonio
41. Francisco Martínez Mendoza
42. Divina Ceballos Gallardo
43. Maximino Martínez Mendoza
44. Maximino Ceballos Santiago
45. José Bautista Evaristo
46. Enrique Bustos Herrera
47. Ulises Huerta Herrera
48. Rosalía Altamirano López
49. Martín Rendón Vázquez
50. Leobardo Herrera Clemente
51. Felipe Cano Gálvez,
52. Calixto Leal Hernández, y
53. Rigoberto Bustos Herrera.

Que tomando en cuenta los estudios técnicos realizados al inmueble de referencia, se determinó que no está destinado al servicio público estatal o municipal, que no tiene ningún valor arqueológico, histórico o artístico, por lo que se ha considerado factible donarlo para satisfacer las necesidades agrarias de los ejidatarios señalados en el párrafo anterior, del poblado de

Tenango, municipio de Azoyú, Guerrero.

Que los integrantes de esta Comisión Dictaminadora al analizar la iniciativa de referencia, llegamos a la conclusión de aprobarla, en virtud de que la misma tiene un objetivo eminentemente social y al mismo tiempo contribuirá al desarrollo del agro guerrerense.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción I de la Constitución Política local y 8º fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO _____, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO ESTATAL A DAR EN DONACIÓN PURA Y GRATUITA EL PREDIO DENOMINADO "AYUTZINAPA" O "AYUCHINAPA", UBICADO EN EL POBLADO DE TENANGO, MUNICIPIO DE AZOYÚ, GUERRERO.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al Ejecutivo estatal a dar en donación pura y gratuita el predio denominado "Ayutzinapa" o "Ayuchinapa", ubicado en el poblado de Tenango, municipio de Azoyú, Guerrero, a los ejidatarios señalados en la exposición de motivos del presente decreto, para satisfacer sus necesidades agrarias el cual cuenta con la superficie de 145-20-00 hectáreas, y con las medidas y colindancias descritas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para los efectos del artículo anterior, se desincorpora del dominio público y del Catálogo General de Bienes Inmuebles del Gobierno del estado, el predio descrito en la exposición de motivos.

ARTÍCULO TERCERO.- De no cumplirse en un término de cinco años con el objeto del presente decreto, quedará sin efecto la donación, y toda mejora hecha al terreno donado, será en beneficio del donante, sin mediar controversia administrativa o judicial.

ARTÍCULO CUARTO.- Inscríbase el presente decreto en el Registro Público de la Propiedad, del Comercio y Crédito Agrícola del Estado, para que surta sus efectos legales correspondientes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, a 31 de enero de 2000.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Hacienda.

Diputado Abel Echeverría Pineda, firma.-
Diputado Juan Adán Tabares, firma.-
Diputada Marisela del Carmen Ruiz Massieu, firma.-
Diputado José Luis Román Román, firma.-
Diputada María del Rosario Merlin García, firma.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

En consecuencia el presente dictamen y proyecto de decreto queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar primera lectura al dictamen y proyecto de decreto suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se designa al regidor sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Honorable Congreso del Estado.

A la Comisión de Gobierno se turnó oficio suscrito por el titular del Poder Ejecutivo del estado, por medio del cual remite a este Honorable Congreso terna de ciudadanos para designar regidor sustituto del Ho-

norable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el titular del Poder Ejecutivo del estado, en uso de sus facultades constitucionales remitió a este Honorable Congreso, oficio por medio del cual propone una terna de ciudadanos para designar al regidor sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero.

Que el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en sesión ordinaria de fecha 31 de enero del año en curso, tomó conocimiento del oficio de referencia, habiéndose turnado a la Comisión de Gobierno para su análisis y emisión del dictamen y proyecto de decreto respectivos.

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 49, 51, 84, 86, 87, 132, 133 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Comisión de Gobierno es competente para analizar el asunto de referencia y emitir el dictamen y proyecto de decreto que recaerá al mismo, lo que procedemos a realizar en los siguientes términos:

Que en los pasados comicios electorales locales del 6 de octubre de 1999, los ciudadanos Jesús Navarro Sierra y Sebastián Zeferino Balderas, fueron electos como regidores propietario y suplente, respectivamente, para integrar el Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero, por el periodo constitucional 1999-2002.

Que desde el día primero de diciembre del año próximo pasado en que los integrantes del citado Ayuntamiento tomaron posesión de sus cargos, hasta la fecha, la Regiduría se encuentra acéfala, en virtud de que los citados servidores públicos no se han presentado a rendir protesta a pesar de que fueron citados por oficios números 01/99 y 02/99, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión ordinaria de cabildo de fecha 2 de diciembre del mes y año citados, documentos que se encuentran agregados al expediente que obra en poder de esta Comisión Dictaminadora.

Que por tal motivo el ciudadano Adrián Espinoza Secundino, presidente del citado

Ayuntamiento, en término de lo dispuesto por los artículos 96 de la Constitución Política local y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, solicitó al titular del Ejecutivo del estado su intervención ante este Honorable Congreso para la designación de la persona que cubra el cargo vacante.

Que el titular del Ejecutivo del estado en uso de las facultades que le confieren los artículos 74 fracción XIV de la Constitución Política local y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, remitió mediante oficio la terna conformada por los ciudadanos Ismael Galeana Sixto, Anacleto Carranza Ríos y Valentín Cayetano Miguel, para el efecto de que este Honorable Congreso, en ejercicio de sus facultades constitucionales proceda a designar el regidor sustituto en el Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero.

Que como se desprende de la documentación que obra en poder de esta Comisión Dictaminadora, toda vez que los ciudadanos Jesús Navarro Sierra y Sebastián Zeferino Balderas, regidores electos como propietario y suplente, respectivamente, para integrar el citado Ayuntamiento, no se han presentado a rendir la protesta de ley correspondiente para asumir el cargo para el que fueron electos por la ciudadanía del municipio de Tlacoapa, Guerrero, situación que imposibilita al Ayuntamiento a cumplir con sus obligaciones en forma oportuna, este Honorable Congreso los tiene por renunciados al derecho que la ley les confiere para tal efecto.

Que los integrantes de esta Comisión Dictaminadora al analizar los antecedentes de los ciudadanos propuestos en terna por el Ejecutivo del estado, llegó a la conclusión de que el ciudadano Ismael Galeana Sixto es la persona idónea para desempeñar tan importante cargo, en virtud de que cuenta con la experiencia y conocimiento necesarios en la administración municipal, además de que reúne los requisitos que señala la ley para tal efecto.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción I de la Constitución local, y 8º fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO ____, DE SUSTITUCIÓN DE CARGOS EDILICIOS EN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACOAPA, GUERRERO.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se tiene a los ciudadanos Jesús Navarro Sierra y Sebastián Zeferino Balderas, regidores propietarios y suplentes, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero, por renunciados al derecho que la ley les otorga para desempeñar el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se designa al ciudadano Isamel Galeana Sixto, como regidor sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero, para concluir el período constitucional 1999 – 2002.

ARTÍCULO TERCERO.- Tómese la protesta de ley al citado servidor público y désele posesión del cargo, invistiéndolo de todas y cada de las facultades y obligaciones inherentes al mismo.

ARTÍCULO CUARTO.- Comuníquese el contenido del presente decreto a los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes.

ARTÍCULO QUINTO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del estado, para el conocimiento general.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo, Guerrero, 31 de enero del año 2000.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.

Ciudadano Diputado Héctor Antonio

Astudillo Flores, Presidente, firma.- Ciudadano Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Secretario, firma.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Vocal, firma.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Vocal, firma.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

En consecuencia el presente dictamen y proyecto de decreto queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.

PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN RELACIÓN AL CONFLICTO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES, SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, para que dé lectura a un punto de acuerdo parlamentario suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, relativo al conflicto laboral de los trabajadores del Colegio de Bachilleres en el estado.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Con su venia, señor presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 fracción I y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, los integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Sexta Legislatura, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía popular un punto de acuerdo parlamentario bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que es del conocimiento público

que el día primero de febrero del año en curso, el Sindicato de Trabajadores Académicos del Colegio de Bachilleres del estado, resolvió estallar la huelga con el objeto de que les resuelvan las demandas establecidas en el pliego petitorio presentado a las autoridades educativas competentes.

Segundo.- Que a petición del ciudadano profesor Armando Guzmán Lagunas, secretario general del Sindicato de Trabajadores Académicos del Colegio de Bachilleres del estado de Guerrero, mediante oficio STA/041/2000, de fecha primero de febrero del año en curso, solicitó la intervención de este cuerpo colegiado para el efecto de ser mediador en la solución del conflicto que enfrentan dichos trabajadores.

Tercero.- Que la educación es un servicio primordial para la sociedad y el medio idóneo para la superación y el desarrollo de los pueblos, así como la base sobre la cual se finca el bienestar de nuestra entidad, por lo que este Poder Legislativo preocupado por las consecuencias que se pudieran derivar por la suspensión de este servicio, exhorta a las partes para que sin dilación alguna se entablen las negociaciones y el problema se resuelva a la brevedad posible, conforme a derecho.

Cuarto.- Que el Congreso reconoce que son justas y legítimas las demandas de los trabajadores académicos del Sindicato del Colegio de Bachilleres del estado y tomando en cuenta la insuficiencia de recursos, convoca a las partes a buscar una salida negociada y pacífica dentro del marco jurídico que nos rige y que se privilegien los intereses de la sociedad guerrerense.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción I de la Constitución Política local, y 8º fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- La Quincuagésima Sexta Legislatura

al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar a las autoridades educativas competentes y al Sindicato de Trabajadores Académicos del Colegio de Bachilleres del estado, para que el diálogo y la negociación sean los medios para encontrar una pronta solución al conflicto laboral en el que se encuentran inmersos, en el que predominen los principios y valores de respeto, tolerancia, pluralidad y diversidad de ideas, dentro del marco jurídico que nos rige; pero sobre todo, se privilegien los derechos de la comunidad estudiantil y los intereses de la sociedad guerrerense en general.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y se apruebe en esta misma sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 2 de febrero del año 2000.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno:

Presidente, Diputado Héctor Antonio Astudillo Flores; Secretario, Diputado Octaviano Santiago Dionicio; Primer Vocal, Diputado Ángel Pasta Muñúzuri; Segundo Vocal, Diputado Demetrio Saldívar Gómez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración del Pleno, el acuerdo parlamentario al que se le acaba de dar lectura para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Una vez que ha sido considerado como asunto de urgente y obvia resolución el acuerdo de antecedentes, en términos de lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración del Pleno para su discusión el acuerdo parlamentario anteriormente mencionado; por lo

que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos para la discusión, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el acuerdo parlamentario de referencia; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo parlamentario relativo al conflicto laboral de los trabajadores del Colegio de Bachilleres del estado y se instruye a la Oficialía Mayor para que comunique a las partes interesadas el contenido del presente acuerdo parlamentario aprobado por el Pleno de esta LVI Legislatura.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO DEMETRIO SALDÍVAR GÓMEZ EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN GUERRERO, SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario, relativo a la comparecencia del secretario de Educación en Guerrero.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Los cerca de cuatrocientos catorce mil analfabetas que existen en Guerrero, que significan el 24 por ciento, es uno de los índices más altos en el país. Esto de acuerdo con informes de la SEP, de INEA, de CONAFE.

Debemos todos compañeros diputados, conjuntar esfuerzos para buscar avanzar y como uno solo pronunciarnos y actuar en conjunto a fin de que con el concurso de todos logremos disminuir este índice de analfabetismo.

Alfabetizar a nuestros conciudadanos es tarea

y responsabilidad de todos, en base a esta tarea y a esta responsabilidad de todos los guerrerenses, me permito presentar a este Honorable Congreso el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Honorable Congreso del Estado.

El suscrito en mi carácter de diputado integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y representante del Partido de la Revolución del Sur, en términos de lo que disponen los artículos 127 párrafo cuarto, 170, fracciones III, V, VI y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hago uso de esta tribuna para someter a consideración de la Plenaria como asunto de urgente y obvia resolución, un punto de acuerdo parlamentario bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el Estado de Guerrero es una de las entidades de la República Mexicana con un alto grado de marginación y rezago educativo, por lo que se hace necesario elevar la calidad de los servicios educativos y llevarlos a las comunidades más lejanas con el objeto de disminuir el índice de analfabetismo en la población guerrerense.

Segundo.- Que es del conocimiento público que el Gobierno del estado por conducto de la Secretaría de Educación Guerrero en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y para el efecto de contrarrestar el analfabetismo, el día 2 de febrero del presente año dio inicio a lo noble tarea de alfabetizar a la población adulta del estado, a través del programa denominado "Cruzada Estatal de Alfabetización 1999-2005 Ignacio Manuel Altamirano".

Tercero.- Que por la importancia que reviste para la humanidad la educación, me permito proponer a la Plenaria se acuerde citar a comparecer ante la Comisión de Educación de esta Legislatura al licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario de Educación, a efecto de que explique a los ciudadanos diputados integrantes de esta Legislatura la metodología y estructura del programa para la cruzada estatal de alfabetización con el objeto de que poda-

mos conocer a fondo el mismo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO
PARLAMENTARIO

Único.- La Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda solicitar al ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador constitucional del estado, su anuencia para que comparezca ante las comisiones de Gobierno y Educación de este Congreso, el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario de Educación, a fin de que proporcione la información relativa a la implementación del programa denominado "Cruzada Estatal de Alfabetización 1999-2005 Ignacio Manuel Altamirano", a fin de que los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura puedan participar con acciones concretas de este programa en el estado de Guerrero.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se discuta y apruebe en esta sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 3 de febrero de 2000.

Atentamente.

Por la Representación del Partido de la Revolución del Sur, Diputado Demetrio Saldívar Gómez.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración del Pleno la propuesta del punto de acuerdo parlamentario al

que se le acaba de dar lectura para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Una vez que ha sido considerado como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo de antecedentes; en términos de lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración del Pleno para su discusión el punto de acuerdo parlamentario anteriormente mencionado, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

En contra.

En pro.

En virtud de que no hay oradores inscritos para la discusión, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el punto de acuerdo parlamentario de referencia; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el punto de acuerdo relativo a la comparencia del secretario de Educación en Guerrero y se remite a las comisiones de Gobierno y de Educación para los efectos legales procedentes.

CASO UNAM, FIJACIÓN DE POSTURAS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDOS

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, fijación de posturas de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido relativo al conflicto de la UNAM, tiene el uso de la palabra el ciudadano diputado Ramiro Ávila Morales.

El diputado Ramiro Ávila Morales:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

He querido hacer uso de la palabra, en este caso, por el conflicto que vive la Universidad Nacional Autónoma de México y con la intención de fijar la postura que la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional tiene ante la gran preocupación de todos los sectores de la sociedad mexicana.

Es sin duda alguna, un tema de interés social, de interés público el conflicto por el que atraviesa la Universidad Nacional, un conflicto que nace con una inconformidad por una reforma al reglamento de pagos de la Universidad Nacional que conlleva o conllevaba, mejor dicho, el aumento a las cuotas de esta misma Universidad.

Aparentemente en el principio todo hacía pensar que el reclamo, que la inconformidad era con objetivos específicamente académicos, sin embargo, a largos meses de paralización de actividades académicas y de investigación de la Universidad Nacional nos hemos dado cuenta que estos objetivos se han transformado en un movimiento que ha sido politizado a todas luces, pues en un principio solamente se pedía que se cancelara la propuesta de reforma al reglamento de pagos y posteriormente se sumaron otras peticiones como la salida del rector, la renuncia del rector y un congreso universitario.

En este proceso se da la renuncia del doctor Barnés a la Rectoría de la Universidad Nacional y es un cargo que ocupa después el doctor Juan Ramón de la Fuente, que a su llegada en una actitud de mucha tolerancia y de mucha apertura inicia, reinicia el diálogo con el Consejo General de Huelga, propone un plan para que este diálogo se sustente y tenga objetivos claros; concede todas las peticiones que el Consejo General de Huelga había estado manifestando.

Sin embargo, aun cuando el Consejo General de Huelga, sus dirigentes, los compañeros, mejor dicho, unas personas a los que poco se conoce el nombre y son conocidos por el "Mosch" y el "Rocco", -dicen- que sí ven con buenos ojos la propuesta del rector, que están de acuerdo en que es una propuesta viable, pero que, porqué no fueron tomados en cuenta para proponerla, por esa razón no la aceptaban y la rechazaban de plano, sin siquiera dar la posibilidad de poder someterla a la discusión, sin siquiera poder someterla a un análisis que pudiera dar como resultado la solución de este grave conflicto que

tiene paralizadas las actividades de la Universidad y que quienes somos egresados de esta Universidad sentimos mucho que gentes ajenas a la propia alma mater estén involucrados, con intereses muy alejados a los que persigue la Universidad Nacional, que es la de formar hombres y mujeres valiosos para el desarrollo de México.

Así, en este marco, muchos han manifestado su posición respecto al problema y es el caso que Porfirio Muñoz Ledo dijo públicamente que dos dependencias del departamento del Distrito Federal estaban promoviendo el conflicto de la Universidad Nacional, habría que preguntárselo al propio Porfirio Muñoz Ledo.

Lo único que sí sé decirles queridos amigos, que en ese entonces era un miembro distinguido, dirigente del Partido de la Revolución Democrática, después de todo esto y ante esta actitud la Rectoría propone con la intención de no tomar una decisión que fuera interpretada como unilateral y de imposición, propone una consulta a toda la comunidad universitaria que se encuentra en el país y en el extranjero.

El resultado de esta consulta es del dominio público, todo mundo sabe que quienes están involucrados en la vida universitaria en este momento, manifestaron su deseo porque se reinicien las actividades académicas y de investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México, que tanto daño ha causado, conflicto que ha causado tanto daño al país.

Hace algunos días, dos, tres días, se suscitó un enfrentamiento entre estudiantes de la Universidad, porque en el transcurso de este conflicto se han dividido las opiniones dentro de la universidad, los menos dicen que no haya clases y se suscitó un enfrentamiento donde tuvo que intervenir la Policía Federal Preventiva, que como su nombre lo dice fue creada precisamente para prevenir conflictos que yo creo que si no se hubiera dado esta intervención, hubiéramos tenido la noticia de hechos más lamentables.

El Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, respecto a este asunto, hizo una declaración que a mi parecer muy desafortunada, primero porque él propone, él habla de que hubo represión en el conflicto, lo cual es a todas luces una mentira

porque la Policía Federal Preventiva además iba desarmada y esta, esta intervención se dio precisamente ante la pasividad de la policía Preventiva del Departamento del Distrito Federal, una actitud hasta cierto punto sospechosa de no querer intervenir, tal parece que se está buscando que este conflicto crezca y arroje saldos rojos que puedan ser tomados como bandera para después poder asumir una posición mucho más recalcitrante.

El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas dijo: “que había de liberar sin más a los que habían detenido en este conflicto”. Lo cual también se nos hace una opinión muy ligera, toda vez que estamos pretendiendo desconocer el marco jurídico y el Estado de derecho en el que estamos todos obligados a convivir.

Yo no creo que con este conflicto, que ha tomado tintes de muy politizados, tengamos que estar de acuerdo, por eso la postura de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, es exhortar a todos los partidos políticos a abstenerse de intervenir en un conflicto que es y debe ser de los universitarios, no se vale por un lado hablar de que pretendemos el desarrollo del país y por el otro lado, promovemos conflictos que lo detengan.

Por eso mismo, también, hacemos un llamado desde esta tribuna y a nombre de la fracción del PRI, para que se reinicie inmediatamente el diálogo y por consecuencia, las actividades académicas y de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Adán Tabares, para fijar la posición de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Juan Adán Tabares:

Con su permiso, diputado presidente.

Efectivamente el tema de la Universidad, es un tema nacional en el que desgraciadamente se están llegando a situaciones que convienen a

sectores me parece duros y reducidos del régimen, ¿quién inició el movimiento?, ¿por qué se inició? Obviamente hay una iniciativa de reformas del rector Barnés, orientadas a seguir en esta vía de la privatización del neo-liberalismo en México y, obviamente, un baluarte todavía de la Revolución Mexicana es la UNAM y la UNAM causa todavía mucho escozor a las grandes élites del capital mundial y nacional y por ello se va intentar a toda costa privatizar la UNAM, y si se puede hasta cerrarla.

El PRD, el Gobierno del DF, han mantenido una prudente posición ante este problema, este es un problema con grupos, efectivamente, muy intervenidos y muy infiltrados y quien tiene tanta capacidad de esto, en nuestro régimen político, es precisamente la Secretaría de Gobernación, el gobierno en sí mismo en su conjunto y el PRD ha denunciado esto, ha contribuido enormemente a que este problema se solucione, la gente del CGH que tiene simpatías democráticas han empujado al interior del CGH por la vía pacífica, por la vía del diálogo de la solución de este problema; así como hay ultras como el “Mosh”, hay ultras como este licenciado Othón Pérez, que se sentía Mel Gibson en la película de “Corazón Valiente” encabezando la toma de la Prepa 3, en hechos verdaderamente tristes y lamentables para que sucedan hoy día en nuestro país.

El PRD, decía yo, y el gobierno del DF han contribuido a que esto no se polarice, si recuerdan ustedes la marcha anunciada por el Consejo General de Huelga, como los medios de comunicación estaban preparados eficientemente para hacer una gran cacería de brujas informativas, porque pensaban que esta marcha iba a generar represión y como gracias a la habilidad del Gobierno del Distrito Federal, esta marcha se realizó sin contratiempos y sin problemas, pero estaba todo montado, todo un aparato para dar nuevamente un golpe a los medios al Gobierno del Distrito Federal.

Tan ha contribuido el Gobierno del Distrito Federal que Rosario Robles, jefa de Gobierno, llamó a votar en la propuesta del plebiscito del rector De la Fuente, no sólo llamó a votar, fue a votar y convocó a todos los universitarios en el Distrito Federal a que votaran por la vía del diálogo y porque se considerara una propuesta para buscar salidas y para inhibir lo que parece

que hoy día se está saliendo de control en algunos segmentos.

Llevar a la Universidad en este desprestigio es una estrategia, no es nueva, la han utilizado, la utilizaron con la banca para privatizarla, lo utilizan con PEMEX, con CFE, hay que desprestigiarlos, hay que reducirles presupuesto, que la imagen pública de estas instituciones sea lo peor para que la opinión pública, el sentimiento social sea en el sentido de que ya cierren esa escuela, ya privatícenla, para que cuando eso suceda el ambiente esté creado, así ha sido, no es nuevo y ahora este nuevo golpe a nuestra Universidad lleva, me parece, esa orientación de desprestigiar cada vez más a la Universidad.

Los hechos violentos del lunes pasado en la Prepa 3, precisamente, pero días antes vimos, pues hay videos que se transmitieron en la televisión, vimos como distintos grupos de la Universidad y fuera de la Universidad intentaron hacer tomas medias pictóricas de algunos institutos, de algunas escuelas, tomas incluso por la fuerza; está el caso de la Facultad de Derecho como -decía yo- con el licenciado Othón, que en los videos es claro como andaba arriba en una silla encabezando su apoyo y su mano decía: “adelante vamos a tomar, a retomar la Prepa 3”.

Esto no llegó a mayores, se impuso la cordura de los paristas y de los no paristas, precisamente este licenciado quería llevar las cosas al extremo, eso fue previo a lo del lunes, hubo en varias escuelas estas situaciones, se dijo, se alertó en distintos medios, distintos analistas, que no convenía seguir provocando, que no convenía seguir alentando este tipo de enfrentamientos porque sucedería lo que finalmente sucedió el lunes pasado.

El lunes pasado, a través de empleados de Rectoría, auxilio UNAM le llaman a los guardias de ahí, son los que encabezaron la toma de la Prepa 3, esto es una verdad pública, hay videos, hay informaciones periodísticas transmitidos en la televisión y en la prensa desde luego, toman las instalaciones con muy pocos estudiantes, algunos poquitos, eran cerca de 40 trabajadores de auxilio UNAM que retoman esto. La posición, la actuación de la policía del DF fue de respeto, se mantuvo todo el tiempo fuera de las instalaciones de la Universidad por no violar la autonomía.

En esas inmediaciones la Policía Preventiva del D.F. detuvo a cuatro personas con petardos, quienes aceptan públicamente y ministerialmente que fueron contratados por Rectoría. Entonces, esta provocación montada claramente, existen los documentales ya, afortunadamente, fue montada por Rectoría para generar este conflicto, para seguir golpeando a la Universidad, detuvieron efectivamente a mucha gente que interviene y eso hay que decirlo muy claro, fue la Policía Federal Preventiva, afortunadamente la cordura del D.F. se impone y no participa, sencillamente detiene en las inmediaciones a elementos claramente provocadores, asentados ya en actas ministeriales.

La Policía Federal Preventiva, efectivamente, también, en un acto de cordura entró sin armas, pero entró, violando la Autonomía Universitaria, aunque dicen que hubo pedimento de Rectoría, pero es obvio que la Autonomía de la Universidad está muy encima de situaciones de este tipo.

Detuvieron a más de 200 estudiantes, ayer en *T.V. Azteca* se ve cuando un judicial lleva una niña de 16 años, la está trasladando de la cárcel preventiva, la lleva al reclusorio, 16 años, menor edad, cuáles eran los cargos, no sabía decir cuales eran los cargos, pero menores de edad son los detenidos, estudiantes universitarios son los detenidos y efectivamente, hubo golpes adentro de la Prepa 3, pero esto insisto, fue provocado principalmente por personal administrativo de la Universidad, por personal de auxilio UNAM.

Afortunadamente ha quedado claro en distintos medios, no en *T.V. Azteca* y *Televisa*, porque ahí desgraciadamente se distorsiona mucho la información, nosotros coincidimos en que la vía del diálogo, sea la vía de la solución de este conflicto, tan se ha coincidido que insisto, el Gobierno del D.F. y el PRD, han fijado posturas muy claras en este sentido y nos pronunciamos, hay que rechazar la violencia venga de donde venga, que efectivamente, los partidos políticos se abstengan de intervenir en el conflicto, todos, todos los partidos, que Gobernación se abstenga de generar provocaciones y que al contrario aliente soluciones, que Juan Ramón de la Fuente asuma su papel, como en un principio que parecía que lo había asumido, pero que desgraciadamente ante estas situa-

ciones no deja un buen sabor de boca y por ello, también, nuevamente reiteramos que el PRD lucha por el cambio por la vía pacífica, que esta fracción de diputados, todo el conglomerado del Partido en todo el país, luchamos por el cambio por la vía pacífica, por la vía legal, nunca por la vía violenta, por la vía de la violencia.

Exigimos el diálogo, el uso de la política para resolver este conflicto, conflicto creado no por los paristas; es un conflicto creado desde antes, con estas reformas que cada que las intentan instrumentar generan este problema, qué casualidad que ahora lo hacen en este momento.

Nos pronunciamos por la no privatización de la Universidad y en general de todas las universidades de los estados, nos pronunciamos por la educación laica y gratuita en todos los niveles, que se respete que se eche atrás esta reforma que en un principio se dice que se está echando para atrás, pero que acepte el rector De la Fuente por un congreso resolutorio que modernice la UNAM, que se hagan las reformas necesarias en la Universidad y que lo modernice ante los retos de este nuevo milenio.

Esa ha sido la posición, desde luego nos pronunciamos por la liberación inmediata de los estudiantes, no se puede andar en este país deteniendo estudiantes, ni siquiera algunos cabecillas ultras que son intocables y muy raros, aparecen, desaparecen y claramente nuestro partido, nuestra fracción se ha deslindado de estos líderes; efectivamente que han complicado mucho este asunto, no sabemos quiénes sean sus jefes políticos, desde luego el PRD está por la vía del diálogo, por la vía del uso de la política en la solución de este problema.

Creemos que es un asunto delicado y que tanto Gobernación, el Gobierno de la República, desde luego los universitarios deben jugar un papel como lo estaban asumiendo ya en varias escuelas, se levantó el no paro, gracias a la intervención de muchos moderados, de muchos democráticos de la Universidad, se levantaron paros en escuelas, etc., pero estas provocaciones las montaron artificialmente, seguramente con objetivos de crear zozobra, yo no sé si se intente usar nuevamente la estrategia del miedo del 94, me parece que no va a resultar y me parece que es error que se intentara usar; insistimos, la vía es el diálogo, el congreso resolu-

tivo y la liberación de los estudiantes de la Universidad.

Muchas gracias, compañeros.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, de la representación del Partido Acción Nacional.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Con su venia, señor presidente.

Hablar de UNAM, hablar de conflictos, hablar de la casa grande de estudio de todo México, es tan importante y necesario convocar y solucionar conflictos que en este momento se están viviendo.

Acción Nacional dice nó a otro 68, y sí a que se solucione a lo que hoy se vive, nuestra postura después de 9 meses que se dio, inició una huelga la Universidad Autónoma de México, un 20 de abril de 1999, la situación ha caído en un clima de violencia y tensión que por supuesto ha rebasado incluso al mismo Consejo General de Huelga.

Prueba de ello, son los hechos lamentables suscitados el pasado martes primero de febrero en las propias instalaciones de la Preparatoria número 3, de la bellísima casa de estudios UNAM, y digo bellísima casa porque muchos mexicanos y mexicanas han tomado, han crecido a través de ella, los conocimientos necesarios para sacar adelante a sus familias.

No se vale que en este momento esté privando una situación de conflicto y de desorden; ante esta situación compañeros diputados, me permito hacer las siguientes consideraciones:

Número uno.- Está visto que la situación en la UNAM se ha complicado con la intervención de agentes externos, tales como organizaciones sociales, sindicales y grupos armados como los EZLN, el EPR, el ERPI y en algunas ocasiones incidentemente algunos partidos políticos.

Número dos.- Al interior de la UNAM también se percibe la participación de grupos estudiantiles que se han disputado el control del

CGH de las escuelas, de los institutos y de las facultades.

Número tres.- en el afán de preservar la Autonomía Universitaria, las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, se han mostrado indiferentes ante los hechos de violencia manifestados a lo largo de estos meses en conflicto.

Número cuatro.- Esta huelga ha provocado que la sociedad realmente se manifieste con energía en constante deterioro de los valores sociales que imperan dentro de la comunidad, provocados por el vandalismo del que todos hemos sido testigos.

El Partido Acción Nacional y todos los partidos políticos representados en esta alta tribuna soberana, no podemos permanecer indiferentes ni ajenos a estos acontecimientos, por eso, exhorto a la búsqueda de una solución pacífica del conflicto por la vía del diálogo y del consenso, sin intervenciones de grupos o fuerzas externas a la comunidad universitaria, garantizando el clima de respeto y de legalidad que el caso amerita.

Vamos fortaleciendo el Estado de derecho y la sana convivencia social, insisto, no otro 68, pero sí a soluciones inmediatas que nos permitan a todos los mexicanos vivir en la tranquilidad de que lo que hoy está alrededor de la Universidad no se repita insisto, en esos momentos negros y trágicos de aquel 68 que no queremos ni recordar.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, de la representación del Partido de la Revolución del Sur.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras diputados, no se trata de trasladar el conflicto de la UNAM a este Honorable Congreso, siento que debemos coadyuvar a tratar de dispensar las cosas y no seguir enrareciendo el ambiente, no se trata de que los partidos políticos se erijan en dueños de

la verdad absoluta.

Hubo un referéndum entre los universitarios, este Honorable Congreso debe manifestarse a favor de la decisión de los propios universitarios, este Honorable Congreso debe condenar los hechos de violencia y condenar las provocaciones vengan de donde vengan.

Que sea el diálogo el único camino para solucionar el conflicto, debemos pronunciarnos porque saquen las manos las organizaciones sociales y los partidos políticos en el conflicto de la UNAM, pronunciémonos por una profunda investigación y saber quién está interesado en la prolongación del conflicto dentro de la UNAM, debemos pronunciarnos por nó a la represión, por un sí al diálogo y acuerdo entre universitarios, démosle la oportunidad a los universitarios para la búsqueda de soluciones tan esperada y anhelada por la ciudadanía, debemos conservar la calma y no tratar los partidos políticos de buscar culpables o de echarnos unos a otros la culpa, deben ser los universitarios quienes en un clima de diálogo, de tolerancia, el respeto de sus ideas prevalezca y sean ellos mismos quienes encuentren la solución al conflicto de la Universidad.

Por eso, los partidos políticos debemos respetar a los universitarios, yo digo fuera manos del conflicto de la UNAM de las organizaciones sociales y de los partidos políticos, que sean los universitarios quienes decidan y busquen la solución en la Universidad Autónoma de México.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Benjamín Sandoval Melo solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Benjamín Sandoval Melo:

Para hechos.

El Presidente:

Para hechos, dispone usted de cinco minutos.

El diputado Benjamín Sandoval Melo:

Gracias, ciudadano presidente.

Efectivamente, el tema de la Universidad Nacional Autónoma de México reviste una gran preocupación para todos los mexicanos, primero por ser la Universidad Nacional Autónoma de México que ha dado a este país fortaleza en su desarrollo; sin embargo, yo creo que tenemos que iniciar una génesis del conflicto y tenemos que plantear hipótesis sobre los eventos que se han venido dando, hipótesis que si bien es cierto, son una concepción que tendremos que expresar en un marco de libertad; como universitario me preocupa profundamente lo que ha venido sucediendo en la Universidad Nacional.

Esto definitivamente tiene que ver con antecedentes que han tratado de modificar la línea de la Universidad, tiene que ver con un modelo de desarrollo que se ha venido impulsando desde 1982 y que tiene como premisa fundamental el hecho de ir privatizando cada vez la educación en este país.

Tenemos compañeras y compañeros diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura que guardar el principio, el espíritu del artículo 3º Constitucional en su fracción IV, "toda la educación que imparta el estado será gratuita" y también la fracción VII, de este mismo artículo.

Ya en los albores de 1980 el doctor Carpizo, en aquel documento *Debilidades y fortaleza de la Universidad*, había planteado también una modificación al reglamento de pagos; sin embargo, fue obviamente que con sensibilidad fue parada esta iniciativa. Hoy este conflicto de la Universidad se inicia con este mismo propósito, pero yo creo que hay responsables de esto. Compañeras y compañeros diputados, no solamente el rector Barnés es responsable de haber propuesto a la comunidad universitaria este nuevo reglamento de pagos, también había un secretario de Gobernación que hoy es candidato del PRI a la Presidencia de la República y el propio presidente de la República, debió ser sensible a lo que iba a generar este proyecto.

Desde mi perspectiva, compañeros y compañeras, tendríamos que preguntarnos a quién bene-

ficia el conflicto en la UNAM, cuál es el papel que la UNAM ha jugado y los universitarios han jugado en los pasados procesos electorales a la Presidencia de la República; quiénes no han sido los beneficiados de los universitarios en su opinión, cuáles fueron las concentraciones de los candidatos a la Presidencia de la República en 1988 en la UNAM y en 1984 y a quién no benefició el sentir de los universitarios, esta es la hipótesis central que yo estoy planteando.

El conflicto de la UNAM es artificialmente preparado para beneficios de unos, hoy por el conflicto la UNAM no está siendo un campo en el cual se dirima la opinión de los universitarios frente al proceso electoral que estamos viviendo en este momento, esta es la hipótesis central que vengo a plantearles, el conflicto de la UNAM es y tiene que ver con este proceso electoral que estamos definiendo hacia la Presidencia de la República, sí nos pronunciamos porque estos intereses del partido que sea salga de UNAM y esta Quincuagésima Sexta Legislatura debe pronunciarse compañeras y compañeros diputados:

Primero: que se respete la Autonomía Universitaria.

(Interrupción)

El Presidente:

Ciudadano diputado le informo que se ha terminado su tiempo, así es que favor de concluir.

(Continúa)

El diputado Benjamín Sandoval Melo:

Estoy terminando con las propuestas, si me permite señor presidente,

Segundo: Que la UNAM se mantenga como un espacio de educación superior en el marco que establece el artículo 3º Constitucional en sus fracciones IV y VII.

Tercero.- Que los universitarios acepten el mandato del plebiscito realizado el 20 de enero próximo pasado.

Cuarto.- Que el Consejo General de Huelga

entregue las instalaciones de la UNAM al Honorable Consejo Universitario.

Quinto.- Que se exhorte a las partes a reiniciar el diálogo como único mecanismo para encontrar las alternativas de solución al conflicto.

Sexto.- La libertad inmediata de todos los universitarios retenidos en el conflicto de la Preparatoria número 3 y por último debemos encontrar y deben encontrar los universitarios realizar el Congreso General Universitario Resolutivo en donde los universitarios diseñen la Universidad que México necesita para sustentar el sistema de educación superior para el Siglo XXI.

Muy amable y muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián de la Rosa Peláez.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Señor presidente, que pase a tribuna primero el diputado Javier Mota Pineda, porque solicitó la palabra antes que yo.

El Presidente:

Nosotros hemos ido tomando nota de cómo han ido solicitando el uso de la palabra y ese es el orden en que levantaron la mano.

El diputado Javier Ignacio Mota Pineda:

Le cedo mi lugar al diputado De la Rosa.

El Presidente:

Haber señores vamos a poner orden, esta Presidencia va a hacer un cambio, lo que sí vamos a pedir es que los señores diputados pongan más atención de cómo están pidiendo el uso de la palabra, vamos a petición del señor diputado Mota y aquí del señor diputado Sebastián de la Rosa, a conceder el uso de la palabra al diputado Javier Mota, para hechos, para lo cual dispone de 5 minutos.

El diputado Javier Ignacio Mota Pineda:

Gracia, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

La intervención de un servidor es sobre el mismo tema y sobre el mismo punto de la Universidad Nacional.

Yo quisiera nada más recordarles a los compañeros que han hecho uso de la palabra en el sentido de que no se nos olvide que la Universidad Nacional, es el Alma mater en nuestra República, y que de ella o más bien, que ha sido un punto en el desarrollo con la preparación de grandes y excelsos profesionistas que le han dado un gran renombre y relumbre a nuestro México, porque de ella han egresado grandes médicos, premios Nobel y excelentes profesionales.

Si nos damos cuenta en esta medida de lo que ha aportado la Universidad Nacional, yo creo que todos estamos de acuerdo que el conflicto que ahora prevalece en ella, para nada beneficia a los mexicanos y quienes directamente se ven perjudicados son los ciudadanos mexicanos, los estudiantes que quieren hacer un patrimonio.

La Universidad Nacional no es de unos cuantos, quienes se han apoderado de ella, vapuleado y pisoteado los principios para la que fue hecha, y quiero recordarles que la Universidad Nacional no es un patrimonio de unos cuantos, sino de todos los mexicanos, por lo cual nos sentimos orgullosos de tener esa casa de estudios.

Yo le quisiera decir al compañero diputado Juan Adán, que el término de privatizar fue un término que se ocupó en contra de las palabras del rector Barnés, lo único y el único pecado del doctor Barnés fue proponer un incremento a las tarifas en las cuotas semestrales de cada una, no sin antes decirle que la Universidad Nacional es una de las universidades donde más barato cuesta estudiar y se lo digo como ex universitario.

Una vez de que pidió un incremento en las cuotas y precisamente fue para modernizar esta Universidad, es como algunos líderes mal intencionados tomaron esta bandera política e iniciaron un conflicto que a nueve meses de haberse iniciado no concluye todavía, y también yo quiera recalcar, en que estamos conscientes que por medio de la televisión y de la

prensa, vimos claramente gente infiltrada en el Consejo General de Huelga y son los que han estado atrás de este conflicto y hace un rato preguntaban ustedes ¿den nombres?, creo que claramente vimos en las imágenes de la televisión y en algunas fotografías como el señor Carlos Imaz estaba presente o estaba con ellos asesorándolos es este conflicto.

Así pues, la postura de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, es que se reanude el diálogo dentro de un clima de paz y pluralidad, que se respete el resultado del plebiscito y se reanuden las clases a la mayor brevedad...

(Interrupción)

El Presidente:

Ciudadano diputado, concluya, ha terminado su tiempo.

(Continúa)

El diputado Javier Ignacio Mota Pineda:

Concluyo señor.

Que las autoridades universitarias del Distrito Federal y las autoridades federales asuman su responsabilidad con actos y no con omisiones, que se aplique la ley a quien la infrinja y que sólo intervengan en la solución del conflicto los universitarios.

Finalmente, tenemos o nos debería dar vergüenza de los actos que han cometidos estos seudo estudiantes con los grandes destrozos que han provocado al patrimonio universitario y si lo vemos de esa medida creo que coincidimos todos en que el asunto de la Universidad debiera resolverse a la mayor brevedad.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Sebastián de la Rosa para hechos, para lo cual dispone de cinco minutos.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias.

Compañeros diputados.

Quiero iniciar por decir que ratifico la posición del diputado Juan Adán Tabares y del diputado Benjamín Sandoval Melo.

Quiero compartir en esta ocasión la apreciación del diputado Demetrio Saldívar en el sentido de que este Congreso no debe convertirse en el foro del debate entre los partidos por saber quién acusa a quién y quién demuestra quién es el responsable, y quiero de alguna manera precisar algunas cosas que se han estado señalando en torno a que hay gente atrás de ese movimiento y centralmente se están refiriendo las posiciones al gobierno del Distrito Federal, a Cárdenas y al PRD, ya lo decía el diputado Sandoval Melo, la génesis del movimiento tiene razones y tiene orígenes y, efectivamente, no podemos en este momento caer nosotros aquí en la dinámica de estarnos, como fracciones que representamos a diferentes partidos, acusándonos de un movimiento que está allá.

Cuántos de nosotros, quiénes de los que están aquí y de los que acusan que es Cárdenas o que es Carlos Imaz, o que es la gente del PRD los que están atrás de este movimiento, nos pueden demostrar que efectivamente esto es así, ya lo hemos dicho el gobierno del Distrito Federal ha demostrado con gran inteligencia y capacidad que ha sabido conducir las negociaciones con el Consejo General de Huelga para evitar que en la ciudad de México conflictos que no se han podido evitar, producto de las marchas que se habían estado generando.

El diálogo va a ser el arma fundamental del PRD, siempre lo será, siempre lo ha sido y va seguir así, pero lo que aquí no se vale es pretender hacer ver que las declaraciones del ingeniero Cárdenas, son declaraciones desafortunadas por el simple hecho de que él, hoy se manifiesta a favor de este movimiento en contra de la represión fundamentalmente.

Este es el fondo del asunto, es decir, todos compartimos, todos coincidimos en que a la Universidad hay que darle soluciones de fondo, en eso lo compartimos; el llamado a que se reinicie el diálogo, esto lo compartimos, planteamos lo del Congreso Resolutivo, esto se ha estado planteando, ya lo planteó el diputado Tabares, pero no se trata aquí de encontrar

ahora un culpable en la figura de un aspirante a la Presidencia de la República, porque yo en todo caso regreso la moneda, ¿quién era el secretario de Gobernación cuando este conflicto se genera? y no se tuvo la sensibilidad y que no se quiera ahora acusar al gobierno del Distrito Federal de algo que no es su responsabilidad en términos estrictos.

La Universidad Nacional Autónoma de México es de los mexicanos, en eso también compartimos, y en ese sentido tiene un radio de acción, tiene una importancia y no es facultad del gobierno del Distrito Federal estar resolviendo los conflictos, es el gobierno federal quien tiene la mayor responsabilidad en la solución de los conflictos de la UNAM y en ese sentido es el gobierno del Distrito Federal y es la Secretaría de Gobernación quien debe estar al pendiente de este tipo de conflicto, porque son problemas políticos para el país en su conjunto.

Entonces, ¿no es el candidato del PRI el que tenía que estar pendiente de esta situación?, no busquemos aquí culpables en ese sentido, la responsabilidad tiene que ser de los universitarios, yo preguntaría ¿es cierto lo que el rector de la Fuente ya dijo, que el EPR está atrás de éstos? Ahora aquí nos vienen a decir que también el ERPI y también el EZLN habría que demostrarlo, pero no es un foro en donde nosotros tenemos que discutir eso y de encontrar esos culpables, lo que estamos recriminando aquí es, los métodos con que se quiere resolver el conflicto en la UNAM, eso es, y no venir aquí a tratar de decir que los responsables, que ha sido todo lo contrario, son el gobierno del Distrito Federal o el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas o Carlos Imaz. Carlos Imaz es un universitario que nació en la Universidad, que tiene un gran peso y que tiene ideas en la Universidad y aquí está el diputado que me antecedió como egresado de la Universidad Autónoma de México, obviamente que le preocupan las cosas y si pudiera participar allá estaría a lo mejor para que se enterara mejor cómo están las cosas desde adentro.

(Interrupción)

El Presidente:

Ciudadano diputado, le informo que se ha terminado el tiempo, concluya.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias.

En ese sentido sí, yo hago un llamado muy concreto a que busquemos en este Congreso un debate más de fondo del asunto, más de fondo del problema y que no estemos tratando aquí de buscar culpables porque esta situación siempre, siempre nos va a desunir en lugar de buscar un debate que permita hacer propuestas en conjunto para que el conflicto de la UNAM pueda tener salidas mejores.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra para hechos al diputado Misael, para lo cual dispone de cinco minutos.

El diputado Misael Medrano Baza:

Gracias, señor presidente.

Lo primero que hay que decir aquí es que este punto se incluyó en el Orden del Día a petición del compañero diputado Héctor Astudillo, evidentemente tiene un propósito político tocar el tema y yo creo que se va a seguir tocando, pero yo creo que no hay que abordarlo para hacernos acusaciones, creo que sería a estas alturas prudente tocar el tema para hacer proposiciones o hacer exhortos públicos para que se dialogue y haya soluciones.

Cuando estamos en la víspera o ya en el proceso electoral, es evidente que el conflicto de la Universidad Nacional compañeros no es ya un problema de tipo académico ni de investigación científica, es evidente que se le convirtió a juicio nuestro, en un dispositivo de tipo electoral, Andrés Manuel López Obrador lo decía ayer, el conflicto de la Universidad lo están manejando con muchísima perversidad, lo están administrando para el dos de julio, es el problema.

Pero además hay que decir que adentro de la Universidad, hay personajes de la Universidad, que han presentado proyectos para dividirla, se habla de doce, de diez universidades pequeñas, se habla, entonces, yo creo que todos estamos molestos por el daño que se ha hecho a la

Universidad en lo material, se ha causado un gran perjuicio a la Universidad, muchos fuimos a la Universidad Nacional y nos preocupa lo que le está pasado, pero yo creo que no debíamos ocupar la tribuna para hacernos mutuas acusaciones o colgarnos el *San Benito* de violentos unos y otros.

Creo que los que están dirigiendo o los radicales o los ultras como les llaman, probablemente no sean del PRI o no los haya mandado Labastida, como tampoco los mandó el PRD, lo cierto es que se está causando un perjuicio a la Universidad, cualquiera que esté medianamente informado conoce cual es la posición del PRD, varios articulistas connotados del partido que escriben en *La Jornada* han hecho propuestas muy ecuanímes, muy sensatas para resolver el conflicto universitario.

El día de hoy, la dirigencia nacional de nuestro partido fijó su posición, aquí está, en *La Jornada* de hoy, no tiene nada que ver con el discurso que se maneja, de quién está atrás del conflicto, quiénes son los que están a favor, quién está en contra, quiénes son los negros, quiénes son los blancos, los buenos y los malos, porque además ese no debe ser el enfoque del conflicto en la Universidad.

En uno de sus últimos párrafos y termino, quisiera subrayar lo de la propuesta, pudiéramos publicar como Congreso local un exhorto a las partes para que se sienten a dialogar, debiera ser una señal que se libere a los presos políticos a los que detuvieron ayer o antier, ese debiera ser un principio de acuerdo para que dialoguen, se debe imponer el diálogo como procedimiento para que se llegue a acuerdos, sustituir el diálogo por la Policía Federal Preventiva y el "Grupo Cobra" que metió el rector de la Universidad, no lleva ninguna solución.

En la parte final de la posición que fijó la dirigencia nacional de nuestro partido, después de que hace una enumeración de puntos sobre el tema dice: "en estos elementos están contenidas las soluciones que se han venido planteando connotados dirigentes del Partido apoyando el plebiscito y votaron y lo están defendiendo, el conflicto ahora es el Congreso, quién va al Congreso, cómo van al Congreso, lo quieren por decreto mayoritar y poner en minoría a los que están con el paro", eso es lo que tienen que

resolver, termina la posición de esta manera: "estos elementos están contenidos tanto en la consulta realizada por el CGH como el plebiscito convocado por el rector a las propuestas, por lo tanto, consideramos que no hay motivo para prolongar la huelga" esa es la esencia del conflicto, lo quieren prolongar.

Fue muy torpe lo que sucedió el día de anteayer y tiene el evidente propósito de prolongar...

(Interrupción)

El Presidente:

Ciudadano diputado, se ha agotado su tiempo, concluya.

(Continúa)

El diputado Misael Medrano Baza:

Tres líneas, concluyo:

Es necesario que se acuerden de inmediato los mecanismos para evitar represalias de cualquier tipo y garantizar los derechos de todos los universitarios que participaron en el movimiento.

Condenamos los intentos de responsabilizar al gobierno de la ciudad de México del conflicto y sus consecuencias violentas.

Todo México debe saber que es un conflicto provocado por las medidas privatizadoras del Gobierno de Ernesto Zedillo y de su evidente incapacidad para resolver los problemas que ellos mismos han provocado. Diez meses de huelga en la UNAM y seis años de guerra en Chiapas son apenas dos botones de muestra.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Héctor Astudillo Flores solicita la palabra.)

El Presidente:

Sí diputado.

El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:

Conforme el artículo 145, para alusiones

personales, le solicito me autorice hacer uso de la palabra.

El Presidente:

Tiene usted el uso de la palabra en términos del artículo de referencia, para lo cual dispone de cinco minutos.

El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros.

En atención a la alusión que el diputado Misael Medrano ha formulado, por principio inicio mi intervención diciendo que este punto de la UNAM fue incluido en el Orden del Día a propuesta de un servidor, efectivamente, a propuesta de un servidor como representante de 30 diputados de una fracción que está aquí en esta Representación popular, de la misma manera como se han incluido muchos puntos y diversos, que ha realizado quien coordina a la fracción del Partido de la Revolución Democrática.

Creo que hay muchos puntos de vista en los que estamos de acuerdo, también hay varios en los que no estamos de acuerdo, yo quiero decirles a todos ustedes que está muy claro que lo que todos deseamos es que el conflicto concluya.

Decir que es un asunto que no debe o que no pueda, o que no deba ocuparnos en esta tribuna, me parece que es un asunto o un punto de vista que no debe ser visto así, porque la Universidad Nacional Autónoma de México, es una institución de enorme importancia cultural para todo los mexicanos, igual que lo es para todos los guerrerenses la Universidad Autónoma de Guerrero.

Creo que el conflicto de la UNAM es un problema que ha desembocado en una serie de acciones que no le es nada favorable específicamente para la Universidad Nacional Autónoma de México; quién es de la Universidad Nacional Autónoma de México, miles de mexicanos que no solamente provienen del Distrito Federal, sino que van de diversos estados que integran la federación.

No tratar el asunto de la UNAM es sencilla-

mente negar que existe un problema nacional que requiere de la urgente atención y de la voluntad de todos los actores políticos del país.

En lo que estamos de acuerdo indiscutiblemente es que es necesario que los partidos políticos saquen las manos de este conflicto, ahí creo que estamos de acuerdo, de lo que estamos de acuerdo es que es muy urgente darle una solución inmediata; en lo que no estamos de acuerdo es en que se afirme que el propósito fundamental de este conflicto es privatizarla.

Nadie está de acuerdo en eso, en que se quiera privatizar la Universidad Nacional Autónoma de México, sería un grave error que perjudicaría a miles de mexicanos que desde diversas entidades federativas están exigiendo prepararse en la Universidad Nacional y que esto provocaría un problema.

De ninguna manera aceptamos que se pueda afirmar que eso lleva al final de cuentas a este problema, la fracción del Partido Revolucionario Institucional rechaza y rechazará siempre que este sea el propósito de la UNAM y que nosotros mismos nos opondríamos de manera inmediata a esta acción, eso queremos que quede muy claro.

Todo nuestro respaldo para que se resuelvan los conflictos de la UNAM, como todo nuestro respaldo para que se resuelvan los conflictos de Guerrero y si hubiese alguno en la Universidad de Guerrero, también los plantearíamos de esta manera.

Seguramente en la integración de los 46 diputados hay varios egresados de la UNAM, yo honrosamente y discúlpenme que lo ponga de esta manera, estudié mi preparatoria en la Universidad de Guerrero, a mucho orgullo, siempre lo he expresado, pero también a mucho orgullo expreso que soy egresado de la UNAM y que me preocupa que se resuelva este asunto por el bien fundamentalmente de la historia de la Universidad, por el bien de mucha gente que requiere estudiar en ese centro de estudios y saben también porqué, la propia reputación cultural de la UNAM.

Yo no puedo imaginarme y yo quisiera que hiciéramos este juicio, del daño que está ya hecho en los miles de estudiantes que han

concurrido frecuentemente o que están inscritos aunque sin clases en la UNAM, yo no me imagino que daño va a ocasionar o se está generando con este conflicto a toda la gente que va a egresar próximamente y que va a pedir trabajo, y qué respuesta se les va a dar.

Yo creo que por eso y por muchas razones debemos hacer todo lo que nos corresponda desde las tribunas, desde las trincheras que tengamos para hacer que este conflicto nacional por ser Universidad Nacional concluya de manera inmediata.

Fuera de cualquier punto de vista de partido político, de cualquier otra cuestión, es importante y urgente que se resuelva, hay que verlo así y no hacer afirmaciones que desvíen el conflicto, el conflicto está, hay que resolverlo por el bien nacional.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:00 horas):

En desahogo del séptimo punto del Orden del

Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día 8 del presente mes y año en curso, en punto de las 11 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán